

ACTA N° 342

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

En Los Polvorines, a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 13:17 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión extraordinaria en forma presencial, en la sala/aula 4124 del Instituto de Industria la UNGS, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Bárbara Couto. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Omar Varela, Gustavo Kohan, Ana Ariovich, Tomás Mayordomo, Marcos Maldonado, Ruth Muñoz, Ana Luz Abramovich, Carlos Martínez en reemplazo de Raquel Bielsa, Daniela López de Munain en reemplazo de Liliana Puntano, Natalia Da Representação en reemplazo de María Gimena Perret Marino, y María Ignacia Costa en reemplazo de Carolina Foglia; para dar tratamiento al siguiente orden del día.

Orden del día

1.0.0 Personal y Desarrollo Institucional

1.1.0 Propuesta de Plan Anual y Presupuesto del Instituto del Conurbano para el año 2024.

1.2.0 Propuesta de ampliación de dedicación de semiexclusiva a exclusiva del puesto de investigadora docente, profesora adjunta, del área de Estado, Gobierno y Administración Pública, ocupado por Valeria Serafinoff.

1.3.0 Propuesta de llamado a concurso para cubrir el puesto de Director/a General de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativo - Categoría 1 – Agrupamiento administrativo (CCT 366/06) en Instituto del Conurbano.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, saluda y da la bienvenida a los/as presentes y así da comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha. Pide que, durante la sesión, los/as miembros del Consejo hagan circular los grabadores de voz para que cada intervención quede registrada adecuadamente. Explica que fue difícil conseguir el quórum para esta reunión, por lo que agradece la presencia ya que se trata de fechas complicadas por la cantidad de actividades y que algunos/as consejeros/as han suspendido actividades para garantizar la participación en esta oportunidad. Comenta que este es la primera reunión del Consejo de Instituto luego de las elecciones a nivel nacional, manifestando que es un momento de gran incertidumbre en muchas cuestiones sobre el funcionamiento del Estado en general, y cómo será el desarrollo en la política educativa, su reconfiguración y la relación con el sistema universitario, para lo que se perciben pocas pistas y remarca la sensación de mucha incertidumbre por estas semanas. Advierte que hay orientaciones en la agenda del gobierno entrante que ponen en duda principios y acuerdos con los que se venía trabajando, con una reconfiguración del sistema de valores por el nuevo partido gobernante. Luego hace mención a diferentes expresiones realizadas por estudiantes y docentes, quienes comparten esa sensación de incertidumbre por esta nueva propuesta que aparece en el horizonte, por el cuestionamiento sobre los derechos, el acceso a educación y salud públicas, y no saber los impactos que esto pueda llegar a tener en la vida personal y académica. Propone sostener los vínculos que supone la comunidad universitaria de la UNGS, desde los diferentes claustros, desde la gestión y las instancias de las aulas en las próximas semanas, y le parece importante para compartir el momento de incertidumbre y poder transitar este escenario. Entiende que es un momento para no quedarse confinado/a en un marco de angustia individual, sino de compartir lo más que se pueda y fortalecer los vínculos comunitarios, y en ese marco se podrá cuidar la salud física y mental. Reconoce en el ambiente una angustia generalizada, especialmente en el campus universitario, lugar en el que se puede encontrar acompañamiento para transitar este escenario. Finalmente, comenta que se encuentra presente en esta sesión el Secretario de Administración de la UNGS, Pablo Toledo, para que comparta las impresiones de este escenario a nivel de Rectorado.

Siendo las 13:21 h ingresa al recinto la consejera Fabiana Leoni

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede la palabra al Secretario de Administración de la UNGS, Pablo Toledo, quien toma la palabra y comenta las siguientes impresiones que se advierten desde el Rectorado, en relación al nuevo escenario que se avecina por el cambio de gobierno nacional. Informa que la idea es poder transmitir al órgano de gobierno, algunas perspectivas de lo que viene y algunos cambios en la planificación que se tenía previsto durante estos meses, desde prácticas, previsión del cronograma sobre tiempos de aprobación de presupuesto, plan de actividades, proyectos incrementales. La idea es poder discutir en los órganos de gobierno las políticas que impulsa la Universidad, en un marco con un paradigma de pensar a



1/6

educación superior que, hasta ahora, por lo menos de parte algunos/as discursivamente, creemos que es un paradigma que va a ir cambiando en materia de administración nacional.

Siendo las 13:24 h ingresa al recinto la consejera Silvia Suárez, en reemplazo del consejero Joaquín Lucuix, y se retira el consejero Carlos Martínez

Informa que este nuevo escenario lleva a algunas reflexiones y algunos escenarios posibles de pensar. Al menos, se están pensando 3 escenarios posibles en materia presupuestaria y que seguramente va a ser que trabajen los órganos de gobierno de la Universidad:

1. Comenta que hay un proyecto de ley que está en la Cámara de Diputados, por la ley de administración financiera. Los días 15 de septiembre se eleva a la Cámara Baja el proyecto de ley que lo eleva el Poder Ejecutivo. En ese contexto, hubo un acuerdo parlamentario para no tratarlo mientras tanto se resuelvan las elecciones. Una vez transcurrido las elecciones, el escenario 1 es que se pueda tratar finalmente ese proyecto con las modificaciones que solicite el Poder Ejecutivo que asume el 10 de diciembre, en el que asignan créditos a las Universidades Nacionales, y sea bastante similar al que se está presentado en el Congreso. Ese es un escenario que se podría denominar el "escenario más optimista", dentro del problema presupuestariamente para las Universidades.
2. Por otra parte, que se trabaje sobre ese presupuesto y que vaya un presupuesto de recorte de entre el 35 y 40 por ciento, que es más o menos lo que se viene diciendo en distintos ámbitos económicos y de administración junto con un grupo de WhatsApp de Secretarios/as de administración de las 57 Universidades Nacionales. Se está manejando esa información, lo que sería muy dramático y pondría a la UNGS en un escenario casi imposible.
3. Por otro lado, el escenario que podría ser muy cierto, es que directamente no se apruebe el presupuesto. La ley de administración financiera, fija el artículo 27º que, cuando al 31 de diciembre no se aprueba un presupuesto se proroga automáticamente el del año anterior, y se faculta el Poder Ejecutivo, en este caso la Jefatura de Gabinete de Ministros, a hacer las reasignaciones presupuestarias correspondientes. Quiere decir que, en términos claros y concisos, es la discrecionalidad presupuestaria del Poder Ejecutivo en cuanto a la asignación de partidas. Manifiesta que este también sería un escenario de muchísima más incertidumbre, porque deberían asignar por DNU los créditos presupuestarios para los organismos públicos.

Siendo las 13:34 h ingresa al recinto el consejero Carlos Martínez

Informa que, en general, las veces que se trató el presupuesto en la segunda semana de enero, se hace un DNU que a veces se realiza la asignación de manera anual o parcial, o partida trimestral o semestral. La verdad es que, hasta ahora, no hay ni siquiera interlocutores, y la información que llega es que todavía no están entrando en transición con otros/as colegas, que se van a ocupar del, hasta entonces, Secretaría de Políticas Universitarias y ahí se va a saber qué organismo será el que se ocupe de esto. Por lo tanto, la UNGS está previendo ir a un esquema nunca visto en los 30 años de la Universidad, de ir a un esquema muy provisorio en el presupuesto 2024. Trabajar como se viene trabajando, con lo único que está y existe que es el proyecto de ley, pero exclusivamente trabajar en PPA 1, 2 y 3, dejar proyectos incrementales, lineamientos y demás para el mes de marzo de 2024. Sería un tratamiento partido del presupuesto. Informa que esto aún no está decidido, que no se ha informado al Consejo Superior, pero que están empezando las conversaciones al respecto. Por otro lado, expresa que hay otra opción, que es no presentar ningún presupuesto y esperar, y presentar un presupuesto en marzo cuando se aclare un poco la situación. Esa es otra práctica. Comenta que muchas Universidades van a estar en la misma lógica. Esto quiere decir que en enero se prorrogaría el presupuesto propio y, cuando aclare, se presenta un presupuesto al Consejo Superior. Hasta ahora no hay presupuesto, como al menos se prevén 3 escenarios, y de esos 3 puede haber más que ni siquiera se imaginan, pero en principio, de esos 3 escenarios ninguno sería muy bueno. Lo que sí se sabe, y el cálculo que ya hizo el Consejo Interuniversitario Nacional, que tuvo reunión en el día de ayer, de un grupo de Rectores del CIN, es que el prorrogar el presupuesto 2023 implicaría contar con solo el 40% del presupuesto anual para 2024. Todo lo demás es transferencia, porque, del presupuesto de las Universidades, a esta altura, casi el 95% corresponde a los salarios, y el 5% a los gastos de funcionamiento. Explica que existe un esquema de pautas que se diseñó en el CIN que habla de una relación 85-15. En general, los presupuestos terminan dando una relación 90-10, con 90% del presupuesto en salarios y 10% en funcionamiento. La aceleración de la inflación y la ampliación de los créditos para salarios sin modificación del funcionamiento ha achicado esa proporción significativamente. Informa que la Universidad recibe cuotas del Tesoro de Nación, que lo maneja la Secretaría de Hacienda, por cuotas mensuales según cronograma de pagos que hace la Tesorería General de la Nación, donde a los organismos públicos descentralizados, como las Universidades, les transfieren el tercer día hábil los fondos, y eso llega en lo que llama "cuotas mensuales", una cuota de ley que es la ley del presupuesto 2023 que se aprobó en noviembre 2022 y que no tenía parte de la paritaria 2022, y por supuesto no tiene toda la paritaria 2023, y una cuota que se llama de Política Salarial. Hoy la cuota de ley sobre la cuota de políticas salariales es del 40% y la cuota de políticas salariales es del 60%, por lo tanto, lo que garantiza la prórroga es ese 40%. El resto del presupuesto, ese 60% o

Handwritten signatures and initials, including 'LRC' and a signature that appears to be 'García'.

2/6

más porque puede cambiar la relación, es parte de lo que más preocupa a muchos de los organismos públicos, y a las Universidades en particular.

El consejero Marcos Maldonado solicita la palabra y comparte la preocupación manifestada por el Secretario de Administración de la UNGS, y comenta que como se habló de la posibilidad de incluir las planillas PPA 1, 2 y 3, consulta si se incluye la PPA 4.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede la palabra al Secretario de Administración de la UNGS, Pablo Toledo, quien toma la palabra y aclara que se incluye.

El consejero Marcos Maldonado solicita nuevamente la palabra y comenta que está expectante de la situación, por toda la carga negativa de la incertidumbre generada, en relación a cómo impactará en los/as estudiantes, trabajadores/as y todo alrededor de la comunidad. Propone estar atentos/as y tratar de unir fuerzas para acompañar y generar mecanismos para sostener la Universidad pública, gratuita e inclusiva principalmente, y le parece muy alentador el acompañamiento de las autoridades sobre las situaciones de violencia que comunicaron recientemente, y sostiene que no hay que permitir hechos de violencia.

El consejero Carlos Martínez solicita la palabra y consulta si se pagará el Sueldo Anual Complementario correspondiente al mes de diciembre.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede la palabra al Secretario de Administración de la UNGS, Pablo Toledo, quien toma la palabra y responde que prefiere no adelantar nada hasta tanto no conocer bien la situación.

La consejera Natalia Da Representação solicita la palabra y agradece por estos espacios para conversar sobre esta situación y estimar cómo siguen las actividades. Considera al Instituto del Conurbano como un espacio multiplicador de ideas, para ver cómo involucrarse, y le parece importante poder poner otra mirada y otra voz, por fuera de estos espacios de gobierno sobre estas cuestiones que tensionan violentamente el orden de lo público. También, le parece importante que se pueda transmitir que, a través de estos intercambios, es el modo de la toma de decisiones, junto a colegas, estudiantes, por lo que se está manifestando en los mails, en las redes y distintos espacios, por lo que se está trabajando en esa sensación de incertidumbre general. Celebra el modo en cómo se empieza a tratar estas cuestiones, y manifiesta que "no nos gane el discurso reinante", y pide seguir trabajando.

El consejero Gustavo Kohan solicita la palabra y comenta que, a través de una encuesta anónima a estudiantes, se demostró que el 60% de ellos/as votan a Javier Milei, valor que concuerda con los números de la elección resultante. Agrega que el día de ayer estuvo recorriendo los pasillos de la Universidad, y que se encontró con una cantidad importante de docentes y nodocentes que votaron a Milei, concluyendo que en esta Universidad el escenario interno también es muy complejo. Luego, hace mención a la ceremonia de títulos pasada, en la que, por primera vez, durante un discurso de un graduado en el que agradece a la Universidad pública por el logro obtenido, una señora del público presente grita manifestando un descontento por esto, por lo que el momento de celebración quedó "roto". Se puede deducir que la Universidad pública no es considerada de la misma manera por todos/as realmente, y que en las distintas familias hay muchos/as integrantes que no piensan en esta misma línea de inclusión y oportunidades.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y comenta que se está frente a un nuevo escenario interno en la Universidad, que hubo demoras en entender lo que estaba ocurriendo, y que hay muchos motivos por los cuales la gente vota lo que vota. Le parece importante, si se quiere promover espacios de diálogos en un marco de paz, que se sepa alojar esas diferencias con todo lo que implica, pero sin aceptar desmanes de violencias, bajo ningún aspecto. Intuye que va a haber muchas discusiones en las aulas, pasillos y en el ambiente en general.

El consejero Omar Varela solicita la palabra y manifiesta que le parecen bien los diálogos, pero que hay que ser inflexibles ante estos discursos de violencia, que no son tolerables. Agrega que, en los últimos tiempos, la comunicación se basó en las emociones y no en las racionalidades, y propone pensar en cómo debatir y afrontar estas situaciones ante estos delirios autoritarios.

La consejera Ana Ariovich solicita la palabra y comenta que tomó nota de los escenarios expuestos, y entiende que con los escenarios 2 y 3, el funcionamiento mismo de la Universidad no sería posible.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede la palabra al Secretario de Administración de la UNGS, Pablo Toledo, quien toma la palabra y comenta que el funcionamiento de la Universidad se pone en crisis frente a estos dos escenarios, y que se están trabajando otras alternativas, y explica que la Universidad entra en negociación técnica con el Ministerio, sobre las liquidaciones mensuales en las que la Universidad presenta una declaración jurada, y cada Institución toma decisiones de sus recursos. Agrega ejemplos de conceptos de liquidaciones que se pueden o no tomar en una Universidad, con planta observada y planta normativa, explica escenarios de oferta y demanda de cómo funciona esta Universidad, la dinámica de trabajo, los mecanismos que no se quieren implementar, por si se cuenta con los recursos, y que no se sabe si se habilitará el módulo 10. Se verá qué actividades tendrán prioridad con el presupuesto que se obtendrá, yendo semestre a semestre y pedir colaboración a los órganos de gobierno para ayudar a pensar y tomar decisiones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede la palabra al Secretario Académico del Instituto del Conurbano, Carlos Jiménez, quien toma la palabra y comenta que esas encuestas, que se hicieron en la materia



LR



3/6

PSEC, no darían el mismo resultado en todas las carreras. Invita a pensar en los/as estudiantes que no votaron a Milei y prestar atención en el impacto que existe en ellos, pide tener cuidado y fortalecer la red de comunicación con estudiantes, porque existen situaciones de extrema vulnerabilidad, por salud mental, y esto lo agrava en nivel exponencial.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede la palabra a la Secretaria de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social del Instituto del Conurbano, Carolina Barnes, quien toma la palabra y reflexiona sobre los espacios de diálogo y contención en el ambiente universitario, pensando en cómo se maneja la situación, y trasladar esa contención a los/as estudiantes, como docentes, como órgano de gobierno, viendo cómo transitar estos momentos.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y le solicita a Martín Lira, jefe del Departamento de Apoyo Técnico de la DGCTA, que informe respecto de los/as presentes del día de la fecha. A continuación, Martín Lira detalla que se encuentran presentes en la sesión los/as consejeros/as titulares Omar Varela, Gustavo Kohan, Ana Ariovich, Tomás Mayordomo, Marcos Maldonado, Ruth Muñoz, Ana Luz Abramovich, Silvia Suárez en reemplazo de Joaquín Lucuix, Carlos Martínez en reemplazo de Raquel Bielsa, Daniela López de Munain en reemplazo de Liliana Puntano, Natalia Da Representação en reemplazo de Gimena Perret, María Ignacia Costa en reemplazo de Carolina Foglia y Fabiana Leoni en representación del Instituto de Ciencias.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, agradece la presencia del Secretario de Administración de la UNGS y propone comenzar con el tratamiento de los puntos del orden del día.

Al punto 1.1.0

Se somete a consideración la propuesta de Plan Anual y Presupuesto del Instituto del Conurbano para el año 2024.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y comenta que ayer se anticiparon los lineamientos generales del plan, que se estuvo gestionando desde semanas atrás, con expectativas para replicar actividades desde el inicio de la gestión, pero que estarán atravesadas por lo que suceda a nivel nacional, con el espíritu de trabajar en la agenda del Instituto los ejes estratégicos que ponen al ICO como referente en puntos clave; también, con la incorporación de diferentes perfiles de investigadores/as docentes y nodocentes, que se ve reflejado en un mayor dinamismo en las áreas, y más disponibilidad de cubrir puestos de docencia, por lo que se ha avanzado en los procesos de concursos y que quedan pocos pendientes. Se han generado proyectos transversales, con avances en equipamiento técnico para laboratorios y computadoras, pero con atención a los financiamientos para esos equipos considerando la nueva oferta, que es crítica en la agenda del Instituto. También remarca los grandes desafíos para sostener los posgrados, por la incertidumbre por el contrato Programa, por la nueva subsecretaría y las nuevas normativas que de algún modo sintetizan acuerdos de un escenario muy incierto por cómo lo recogerán los nuevos gobernantes. Como se vuelca en el conjunto de orientaciones, sostener los dispositivos de comunicación, con esfuerzos en fortalecer las redes internacionales, y mejorar las condiciones de investigación y vinculación en los proyectos, lo mismo con las becas CONICET, y comunica que el plan está disponible y abierto a comentarios.

El consejero Gustavo Kohan solicita la palabra e informa que ayer se reunió la Comisión de Personal y Desarrollo Institucional para considerar el Plan Anual del Instituto para el 2024 del que se está hablando. Comenta que se dedicaron a analizar la planilla presupuestaria, con una versión preliminar con ajustes e incorporaciones, y que hoy en la versión definitiva tiene que ver con un trabajo de Gastón Cabo, Director General de Coordinación Técnico Administrativo del Instituto, quien tomó en consideración de todos los comentarios realizados por la Comisión.

La consejera Daniela López de Munain solicita la palabra y comenta, sobre el plan anual, en la parte donde se menciona a los/as egresados/as, que en Ecología figura la cantidad cero. Ante este dato consultó con Leonardo Fernández, Director de la Licenciatura en Ecología, y propone corroborar dicha información.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede la palabra al Director General de Coordinación Técnico Administrativa del ICO, Gastón Cabo, quien informa que el sistema empleado para la obtención de los datos a veces no refleja la información en forma actualizada.

El consejero Marcos Maldonado solicita la palabra y agrega que la información brindada se refiere a "egresados" y no "graduados", y que será por ese motivo que a la fecha no se toma correctamente.

La consejera Ana Luz Abramovich solicita la palabra y reflexiona sobre la posibilidad de modificar las fechas seleccionadas para la información, en relación con el plan anual, ya que considera que se va a tener que repensar, con nuevas prioridades y acuerdos en función del nuevo panorama que propone el nuevo gobierno nacional, y respecto del Laboratorio Interdisciplinario, que dicta el Instituto del Conurbano, comenta sobre una disminución de la matrícula desde la pandemia, pero que se amplió la oferta, y sostuvo conversaciones con la Rectora, ya que esa materia es importante como espacio de vinculación de la Universidad con el territorio, son organismos que participan del Consejo y es un espacio muy importante para el Instituto y la Universidad. Propone que "no se caiga" ese Laboratorio. Agrega que todas las carreras del Instituto de Industria sugieren a los/as estudiantes que cursen esa materia.

El consejero Marcos Maldonado solicita la palabra y sugiere que a futuro haya más participación para tratar estos temas, y comparte sentimiento de desazón por los tiempos que se vienen y los plazos de intercambios.


L R


4/6

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y agrega que los ámbitos de participación están tensionados.

El consejero Marcos Maldonado solicita la palabra y entiende que es muy importante tratar el presupuesto, pero que, con el escenario incierto, se puede tener más tiempo para tratarlo y procesarlo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de Plan Anual y Presupuesto del Instituto del Conurbano para el año 2024.

Por la afirmativa: 12

No se registraron votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.2.0

Se somete a consideración la propuesta de ampliación de dedicación de semiexclusiva a exclusiva del puesto de investigadora docente, profesora adjunta, del área de Estado, Gobierno y Administración Pública, ocupado por Valeria Serafinoff.

El presidente de la Comisión de Personal y Desarrollo Institucional, Gustavo Kohan, toma la palabra e informa que se encuentra a disposición las notas firmadas y el dictamen favorable de esta Comisión sobre este punto. Se han revisado los materiales y está todo muy claro, por lo tanto, desde la Comisión se acompaña este punto.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de dedicación de semiexclusiva a exclusiva del puesto de investigadora docente, profesora adjunta, del área de Estado, Gobierno y Administración Pública, ocupado por Valeria Serafinoff.

Por la afirmativa: 12

No se registraron votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.3.0

Se somete a consideración la propuesta de llamado a concurso para cubrir el puesto de Director/a General de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativo - Categoría 1 - Agrupamiento administrativo (CCT 366/06) en Instituto del Conurbano.

El presidente de la Comisión de Personal y Desarrollo Institucional, Gustavo Kohan, toma la palabra e informa que quien era la Directora General, Categoría 1, era María Victoria Bourdieu, quien falleció a fines del año 2022, y que corresponde realizar un llamado a concurso para cubrir este puesto de esta categoría. Entre los materiales está el perfil del llamado, está la habilitación correspondiente, y comenta que, en este caso, hay dos dictámenes que son favorables para el tratamiento del llamado a concurso acordando con los términos, y que el segundo dictamen incorpora una parte final que proviene del Art. 26° del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Nodocente donde refiere a las clases de concurso, y pasa a leerlo en voz alta: "Clases de concursos: Los concursos podrán ser cerrados o abiertos. Los concursos cerrados serán a su vez internos o generales, según participen el personal de planta permanente de la dependencia solamente o el de toda la institución universitaria, cualquiera fuera la dependencia. Será concurso abierto aquel en el que puede participar cualquier persona que reúna los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir." Aclara que el primer dictamen se acompaña la propuesta de llamado tal cual lo eleva la presidencia del Consejo de Instituto, sin comentarios adicionales: "Esta Comisión acuerda con la propuesta de llamado a concurso para cubrir el puesto de Director/a General de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativo - Categoría 1 - Agrupamiento administrativo (CCT 366/06) en el Instituto del Conurbano".

A continuación la presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede la palabra a Martín Lira, Jefe del Departamento de Apoyo Técnico, quien informa que al haber dos dictámenes de Comisión, el de mayoría corresponde al que posee más adhesiones, entre los que se encuentra el presidente de la Comisión; en tanto que el dictamen de minoría es el propuesto por el consejero Marcos Maldonado, que sólo lleva su firma.

El consejero Marcos Maldonado solicita la palabra y comenta que la diferencia entre ambos dictámenes se encuentra en el modo en que se lleva a cabo el concurso. Al respecto propone que en primera instancia sea cerrada, y si pasa esa instancia, que sea abierta y da el ejemplo del Art. 8° del CCT.

El dictamen de minoría dice lo siguiente: "Esta Comisión propone, al Consejo Superior, el llamado a concurso cerrado general en primera instancia y abierto en segunda instancia para cubrir el puesto de Director/a General de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa - Categoría 1 - correspondiente al agrupamiento administrativo (CCT 366/06) del Instituto del Conurbano."

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y comenta que, en este escenario, hay instancias de conversaciones con el gremio del personal nodocente, para elevar el concurso y generar las condiciones lo más pronto posible.

El consejero Carlos Martínez solicita la palabra y comenta que hubo varios mails, sobre los concursos, pide que esto sea lo más velozmente posible, y que va a acompañar el primer dictamen, para que se acomode lo más rápido posible.



LRC



5/6

El consejero Marcos Maldonado solicita la palabra y explica que la última tanda de llamados a concursos fue en el año 2018, y que hoy se percibe un escenario similar, y que se debe reflexionar si habrá llamados a concurso cuando aparecen gobiernos que amenazan estos espacios.

El consejero Carlos Martínez solicita la palabra y comenta que no hay duda de la desprolijidad, pero el acuerdo de que sea cerrado y después abierto retrasa los tiempos. Expresa que este escenario es más grave y solicita hacer todo lo más velozmente posible.

La consejera Daniela López de Munain solicita la palabra y comenta que le falta información para votar, y que se va a abstener.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de llamado a concurso para cubrir el puesto de Director/a General de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativo - Categoría 1 - Agrupamiento administrativo (CCT 366/06) en Instituto del Conurbano.

Votación del dictamen de mayoría:

Por la afirmativa: 9

Por la negativa: 2

Abstenciones: 1

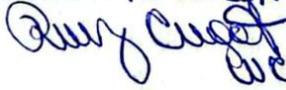
La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra e informa que dado que esta votación resultó afirmativa, no es necesario someter a votación el dictamen de minoría.

Siendo las 14:39 h y no quedando temas pendientes de tratamiento, finaliza la sesión extraordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano del 23 de noviembre del 2023.

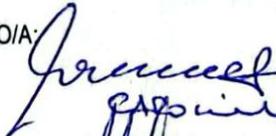
PRESIDENTA:
Bárbara Couto



CONSEJERO/A: NO LAZENTE


NO LAZENTE

CONSEJERO/A:


NO LAZENTE

CONSEJERO/A:


B. MUÑOZ